



CATEDRAL DE CARTAGENA

PLATAFORMA CIUDADANA
VIRGEN DE LA CARIDAD

NOTA INFORMATIVA: EL DEFENSOR DEL PUEBLO SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL.

- **La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura no ha remitido la información que le solicita el Defensor del Pueblo** a instancia de la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad respecto al anuncio de un Plan Director para la recuperación de la Catedral de Cartagena. Por tal motivo, el Defensor del Pueblo insta por segunda vez a la Administración de Cultura recordándole su inexcusable deber de colaboración como marca la Ley.

Recordemos que el pasado 20 de septiembre la consejera de transparencia, participación y portavoz, Noelia Arroyo, junto con el obispo de Cartagena, D. José Manuel Lorca Planes, y la consejera de turismo y cultura, Miriam Guardiola, anunció a los medios de comunicación que la consejería de cultura aportaría 45.000 euros para la elaboración de un plan director para la recuperación de la Catedral de Cartagena. Dicha aportación no ha quedado plasmada en ningún documento oficial.

- **La Consejería de Turismo y Cultura no permite el acceso a la información pública que la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad le solicitó.** Concretamente conocer el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Catedral de Cartagena. La Consejería deniega la solicitud aludiendo que el titular de la Catedral, **el Obispado de Cartagena, se opuso** a la concesión del acceso amparándose en la normativa legal.

- Bajo la impasividad de la Dirección General de Bienes Culturales, el **Obispado de Cartagena**, nuevamente, ha incumplido la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural y la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 7 de mayo de 2015 por la que esta institución debe abrir la Catedral para su visita pública los últimos cuatro días laborables de cada mes en horas que deberán ser señaladas y de conocimiento público en general. Con este hecho ya son **más de catorce meses incumpliendo la regulación legal.**

- Por último, y dado que la Sra. Ana Belén Castejón, Alcaldesa de Cartagena, no nos quiere recibir tras las numerosas peticiones de reunión, queremos hacerle llegar desde aquí nuestra preocupación por el nulo desarrollo en la ejecución de la partida asignada a la **Capilla del Concejo** dentro de los Presupuestos Participativos del pasado ejercicio. Al igual que nos preguntamos qué fue del **equipo técnico del ministerio de cultura** que tenía intención de visitar la Catedral o si en el caso de que hayan Presupuestos Generales del Estado para el curso 2019 se van a **asignar 2 millones de euros para la Catedral y el patrimonio arqueológico** de Cartagena como ya lo exigió en enmienda el Partido Socialista en los años 2015, 2017 y 2018.

Cartagena 07 noviembre 2018

Josefa Muñoz Plazas
Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad
www.catedraldecartagena.org